



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL  
SAN NICOLAS, SANTA BARBARA, HONDURAS C.A

Esquina del Parque Central, Tel. (504)2657-7033 (504)2657-3349  
Mails: [munisannicolassb@yahoo.com](mailto:munisannicolassb@yahoo.com)

OFICIO 04-2024

San Nicolás, Santa Bárbara 13 de Mayo del 2024

PARA: Luis Edgardo Enamorado Palacios  
Oficial De Información Pública

DE: Leibin Dinora Reyes Delcid  
Secretaria Municipal

ASUNTO: Implementación Del Portal Único De Transparencia

Sirva el presente para dar respuesta al Oficio N° 04-2024 enviado el día 6 de Mayo del 2024 En relación a la implementación del portal único de transparencia: Acuerdos Municipales de las Sesiones Ordinarias del Mes de Abril del año 2024.

1. Adjunto Certificación de acta de corporación de los Acuerdos Aprobados en el mes de Abril del año 2024.

Respetuosamente.

  
Leibin Dinora Reyes Delcid  
Secretaria Municipal



REPUBLICA DE HONDURAS  
ALCALDIA MUNICIPAL  
SAN NICOLAS, SANTA BARBARA, HONDURAS C.A

Esquina del Parque Central, Tel. (504)2657-7033 (504)2657-3349  
Mails: [munisannicolassb@yahoo.com](mailto:munisannicolassb@yahoo.com)

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente CERTIFICA: Que según Libro de Actas y Acuerdos que se lleva en esta Oficina que corresponde a los años 2023. En adelante, a folios 152 al 159 se encuentra el Pre-Ambulo Punto de Acta que literalmente dice: ACTA #528-2024. Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de San Nicolás, departamento de Santa Bárbara el día Viernes 19 de Abril del año 2024, siendo las 2:00 AM. en el local que ocupa el salón de sesiones del palacio municipal, presidida por la señora Alcaldesa Municipal abogada Carmen Alicia Paz Rodríguez en compañía del señor vice-alcalde Delfín Adalid Martínez Vallecillo y los señores regidores por su orden 1° Luciano Aguilar Enamorado, 2° Jerson Omar Caballero Carranza, 3° Marta Gricelda Martínez Muñoz, 4° Mariela Julissa Rodríguez Orellana, 5° José Alfredo Molina Girón, 6° Wenceslao Caballero Barahona, 7° Antonio Pineda Izaguirre, 8° María Belquis Rodríguez Zaldívar y la secretaria del despacho Leibin Dinora Reyes Delcid que da fe. #01. Una vez comprobado el quórum se declaró abierta la sesión. #02 Se procedió a la lectura y discusión de la agenda, misma que fue aprobada. #03...04...05...06...7...ACUERDOS Y RESOLUCIONES. ACUERDO #25-2024. Esta Corporación Municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere por Unanimidad de votos ACUERDA: Crear el rubro Agencia de Viajes estableciendo un cobro por permiso de Operación de L.1,000.00. 8.No habiendo más de que tratar se levantó la sesión.

\*\*\*\*\*ES CONFORME A SU ORIGINAL\*\*\*\*\*

San Nicolás, Santa Bárbara 13 de Mayo del 2024

  
Leibin Dinora Reyes Delcid  
Secretaria Municipal